

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

h) Los resultados de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestal

| Examen Correspondiente al Plan Anual: | | | | | | | |
|--|---|---|--|--|------------|------------|--|
| Orden de Trabajo: | | | | DNATVIPA-DNA7-0014-2021 | | | |
| Nombre del Examen: | | | | Examen especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, liquidación y pago, así como el registro y aplicación de los contratos de consultoría de estudios suscritos por la Subsecretaría Zonal 5, correspondiente a los procesos: CP-MTOP-SR5-6-2011, R-CP-MTOP-SR5-3-2012, LCC-SR5-SE-025-2012, LCC-SR5-SE-026-2012, CPC-SR5-BOL-11-2012, RCP-MTOP-DSE-04-2012, LCC-MTOP-SR5-09-2013, CD-MTOP-SR5-06-2013, LCC-MTOP-SR5-010-2013, CP-MTOP-SR5-01-2014 | | | |
| Período Analizado: | | | | 7-8-2014 AL 31-12-2019 | | | |
| Área o Proceso Auditado: | | | | Ministerio de Transporte y Obras Públicas | | | |
| Oficio de Aprobación: | | | | | | | |
| Fecha de Aprobación: | | | | | | | |
| Oficio de Envío a la Máxima Autoridad: | | | | 0043-DANA7-2021 | | | |
| Fecha de Envío a la Máxima Autoridad: | | | | 2 de febrero de 2021 | | | |
| | | | | CUMPLIMIENTO O ALCANCE DE LA RECOMENDACIÓN | | | |
| ENTIDAD QUE RECOMIENDA | # | DIRIGIDA A | RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS | Cumplida | Incumplida | En proceso | DISPOSICIÓN Y ACCIONES TOMADAS |
| Contraloría General del Estado | 1 | Ministerio de Transporte y Obras Públicas | Al Subsecretario Zonal 5.- Establecerá procedimientos directos de revisión con plazos perentorios para verificar los productos de la consultoría por parte de los técnicos especialistas del MTOP, y de entrega para los contratistas; y, coordinará con la Dirección de Estudios del Transporte de la Matriz para que se asigne los especialistas que no disponga la Subsecretaría Zonal 5, quienes colaborarán temporalmente y de manera oportuna en el proceso de revisión cuando sean requeridos; lo que permitirá agilizar las labores de control de calidad, corrección, aceptación de las ingenierías contratadas y entregas definitivas; garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas convenidas, y que las actas se suscriban dentro de los plazos establecidos en el contrato, lo que coadyuvará a la utilización oportuna de los estudios. (Pag. 48) | | | | * MTOP-MTOP-2021-0065-ME * MTOP-MTOP-2021-0550-ME * MTOP-MTOP-2021-0646-ME |
| Contraloría General del Estado | 2 | Ministerio de Transporte y Obras Públicas | Al Subsecretario Zonal 5.- Dispondrá y verificará que los responsables de elaborar los contratos de consultoría, incluyan estipulaciones específicas relacionadas con las funciones y deberes de los administradores, así como de quienes ejercerán la supervisión; de igual manera, se considere plazos para la revisión de los estudios y entrega de los documentos corregidos por parte del Contratista, para que, en caso de incumplimiento, se pueda aplicar las multas correspondientes. | | | | * MTOP-MTOP-2021-0065-ME * MTOP-MTOP-2021-0550-ME * MTOP-MTOP-2021-0646-ME |
| Contraloría General del Estado | 3 | Ministerio de Transporte y Obras Públicas | Al Subsecretario Zonal 5.- Realizará el trámite para terminar por mutuo acuerdo el contrato 8, en vista de que existen circunstancias técnicas que impiden que el Contratista pueda cumplir con el objeto del contrato | | | | * MTOP-MTOP-2021-0065-ME * MTOP-MTOP-2021-0550-ME * MTOP-MTOP-2021-0646-ME |
| Contraloría General del Estado | 4 | Ministerio de Transporte y Obras Públicas | Al Director Distrital de Guayas.- Suscribirá el Acta de Entrega Recepción Única de los estudios del contrato 2, incluyendo en la liquidación económica y de plazos, los reajustes de precios definitivos y las multas generadas en su ejecución. | | | | * MTOP-MTOP-2021-0065-ME * MTOP-MTOP-2021-0550-ME * MTOP-MTOP-2021-0646-ME |
| Contraloría General del Estado | 5 | Ministerio de Transporte y Obras Públicas | Al Subsecretario Zonal 5.- Conjuntamente con el Analista Jurídico Zonal, concluirán el proceso de terminación unilateral del contrato 7, verificando la aplicación de las multas impuestas por el incumplimiento de las obligaciones contractuales. | | | | * MTOP-MTOP-2021-0065-ME * MTOP-MTOP-2021-0550-ME * MTOP-MTOP-2021-0646-ME |
| Contraloría General del Estado | 6 | Ministerio de Transporte y Obras Públicas | Al Subsecretario Zonal 5.- Incorporará al Especialista Socio Ambiental Zonal en la elaboración de los pliegos, a fin de que se verifique que los Planes de Manejo Ambiental contengan los requerimientos obligatorios estipulados en la normativa vigente, para facilitar el seguimiento de los impactos ambientales negativos o positivos que las obras, proyectos o actividades generen en el entorno intervenido. (pAG. 70) | | | | * MTOP-MTOP-2021-0065-ME * MTOP-MTOP-2021-0550-ME * MTOP-MTOP-2021-0646-ME |
| Contraloría General del Estado | 7 | Ministerio de Transporte y Obras Públicas | Al Subsecretario Zonal 5.- Verificará que en la conformación de las designaciones de las Comisiones de entrega recepción, conste el Administrador del contrato y un técnico que no haya intervenido en el proceso de ejecución del contrato. | | | | * MTOP-MTOP-2021-0065-ME * MTOP-MTOP-2021-0550-ME * MTOP-MTOP-2021-0646-ME |
| Contraloría General del Estado | 8 | Ministerio de Transporte y Obras Públicas | Al Director Distrital de Guayas.- Cuando asuma las funciones de Administrador de contratos, registrará la documentación de la etapa contractual considerada como relevante en el Portal de Compras Públicas, a fin de que se cumpla con los principios de publicidad y transparencia. | | | | * MTOP-MTOP-2021-0065-ME * MTOP-MTOP-2021-0550-ME * MTOP-MTOP-2021-0646-ME |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL h): | | | | Coordinación General Administrativa Financiera | | | |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL h): | | | | Ingeniera Karina Torres | | | |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | | ktorres@mtop.gob.ec | | | |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | | (02) 3974799 Extensión 20001 | | | |